



X LEGISLATURA  
SESION N° 00112

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2022.

Asistentes:

Presidente:

Don Alberto Castillo Baños

Vicepresidente Primero:

Don Miguel Ángel Miralles  
González-Conde

Vicepresidenta Segunda:

Doña Gloria Alarcón García

Secretaria Primera:

Doña María del Carmen Ruiz  
Jodar

Secretario Segundo:

Don Antonio José Espín Espín

Miembros del órgano:

Doña Antonia Abenza Campuzano

Don Francisco Álvarez García

Don Antonio Calderón Rodríguez

Don José Antonio Campos Bayona

Don Jesús Cano Molina

Don Francisco José Carrera  
de la Fuente

Doña Rosalía Casado López

Don Rafael Esteban Palazón

Doña María Carmen Fernández  
Sánchez

Doña Mirian Guardiola Salmerón

Doña María Hernández Abellán

Doña María Inmaculada Lardín  
Verdú

Don Juan José Liarte Pedreño

Don Pedro López Hernández

Doña Virginia Lopo Morales

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 10:15 horas del día 26 de octubre de 2022, se reúne el Pleno de la Asamblea Regional bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Alberto Castillo Baños, asistido por los restantes miembros de la Mesa, estando presentes las Diputadas y Diputados y miembros del Consejo de Gobierno que, al margen, se relacionan.

Asisten también la Letrada-Secretaria General, doña Encarnación Fernández de Simón Bermejo, y la Letrada doña Marian Latorre Boluda.

Tras declararse válidamente constituido el Pleno, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trataron los siguientes asuntos:

**I.- DEBATE Y VOTACIÓN, POR EL PROCEDIMIENTO DE URGENCIA, Y SISTEMA DE LECTURA ÚNICA, DEL PROYECTO DE LEY DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 4/2004, DE 22 DE OCTUBRE, DE**



Asamblea Regional  
de Murcia

Don Francisco Lucas Ayala  
Doña María Marín Martínez  
Don Alfonso Martínez Baños  
Doña Consagración Martínez  
Muñoz  
Doña María Dolores Martínez  
Pay  
Doña Ana Martínez Vidal  
Don Víctor Martínez-Carrasco  
Guzmán  
Don Juan Antonio Mata Tambo-  
leo  
Don Juan José Molina Gallar-  
do  
Don Fernando Moreno García  
Doña María del Carmen Pele-  
grín García  
Don José Antonio Peñalver  
Pardínez  
Doña Sonia Ruiz Escribano  
Don Pascual Salvador Her-  
nández  
Doña María Magdalena Sánchez  
Blesa  
Doña Isabel María Sánchez  
Ruiz  
Don Ramón Sánchez-Parra Ser-  
vet  
Don Joaquín Segado Martínez  
Don Manuel Sevilla Nicolás  
Doña María Dolores Valcárcel  
Jiménez  
Doña Clara Valverde Soto

Miembros del Consejo de  
Gobierno:  
Don Fernando López Miras  
Doña María Isabel Franco  
Sánchez  
Doña María del Valle Migué-  
lez Santiago  
Doña María Isabel Campuzano  
Martínez  
Don Marcos Ortuño Soto

## ASISTENCIA JURÍDICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RE- GIÓN DE MURCIA (10L/PL-0013)

La Presidencia concede la palabra al Consejo de Gobierno, en cuyo nombre la toma el Consejero de Pre-  
sidencia, Turismo, Cultura y Deportes, don Marcos Ortuño Soto, quien, de acuerdo con la ordenación establecida para el debate, procede a la presentación del Proyecto de Ley de modificación de la Ley 4/2004, de 22 de octubre, de Asistencia Jurídica de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra doña Virginia Lopo Morales, del Grupo Parlamentario Socialista; en turno compartido y de forma sucesiva, don Rafael Esteban Palazón, don Juan José Liar-  
te Pedreño y doña Ana Marti-  
nez Vidal, del Grupo Par-  
lamentario Mixto; don Fran-  
cisco Álvarez García, del  
Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y doña Mirian Guardiola Salmerón, del Grupo Parla-  
mentario Popular.

Seguidamente, se procede a la votación del Proyecto de ley en su conjunto, que resulta aprobado por cuarenta y un votos a favor,



(Grupos Parlamentarios Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Sra. Campuzano Martínez, Sr. Carrera de la Fuente, Sr. Liarte Pedreño y Sr. Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Mixto), uno en contra (Sr. Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Mixto) y dos abstenciones (Sr. Esteban Palazón y Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto)

Anuncia la Presidencia que queda, por tanto, el Proyecto de Ley de modificación de la Ley 4/2004, de 22 de octubre, de Asistencia Jurídica de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, convertido en Ley de la Comunidad Autónoma.

**II.- DEBATE Y VOTACIÓN, POR EL PROCEDIMIENTO DE URGENCIA, Y SISTEMA DE LECTURA ÚNICA, DE LA PROPOSICIÓN DE LEY POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY 6/2021, DE 23 DE DICIEMBRE, POR LA QUE SE REGULA LA INTERVENCIÓN INTEGRAL DE LA ATENCIÓN TEMPRANA EN EL ÁMBITO DE LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR Y CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (10L/PPL-0045).**

Presentan la Proposición de ley ante el Pleno, de forma sucesiva en turno compartido, don Francisco Álvarez García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y doña María del Carmen Ruiz Jódar, del Grupo Parlamentario Popular.

(Antes de su intervención, abandona la Mesa la Sra. Ruiz Jódar, Secretaria Primera, de conformidad con el artículo 36.3 del Reglamento de la Cámara).

(El Sr. Presidente se ausenta de la sala durante la intervención del Sr. Álvarez García, siendo sustituido en su puesto por el Vicepresidente Primero, Sr. Miralles González-Conde).

A continuación, se abre un turno general de intervenciones en el que hacen uso de la palabra doña Antonia Abenza Campuzano, del Grupo Parlamentario Socialista.

(El Sr. Presidente se incorpora a su puesto cuando la Sra. Abenza Campuzano está en el uso de la palabra).



Seguidamente, el Sr. Segado Martínez, del Grupo Parlamentario Popular, solicita la palabra y, autorizado por la Presidencia, interviene para pedir que la Sra. Abenza Campuzano aclare, con motivo de la lista de espera exhibida durante su intervención, si ha tenido acceso a datos personales de menores.

Reanudado el turno general, intervienen, en turno compartido y de forma sucesiva, don Juan José Liarte Pedreño; doña María Marín Martínez, tras cuya intervención el Sr. Presidente requiere a todos que se atengan al tiempo de intervención; continuando con la intervención de don Juan José Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Mixto.

Votada la Proposición de ley en su conjunto, resulta aprobada por unanimidad.

Anuncia la Presidencia que queda, por tanto, la Proposición de Ley por la que se modifica la Ley 6/2021, de 23 de diciembre, por la que se regula la intervención integral de la atención temprana en el ámbito de la Región de Murcia, convertida en Ley de la Comunidad Autónoma.

(La Sra. Ruiz Jódar se incorpora a su puesto en la Mesa).

El Sr. Segado Martínez insiste en pedir que la Sra. Abenza Campuzano aclare si la lista de espera de menores exhibida durante su intervención era una lista real, e indica que el Grupo Parlamentario Popular solicitará a la Mesa que se emita informe por quien ostente la responsabilidad sobre protección de datos por si hubiera que denunciar la utilización de datos de carácter personal.

El Sr. Presidente da la palabra a la Sra. Abenza Campuzano.

La Sra. Abenza Campuzano manifiesta que durante su intervención se ha referido a una "lista invisible".

El Sr. Segado Martínez pide intervenir por alusiones y la Presidencia indica que ha concluido el debate.

**III.- DEBATE DE TOMA EN CONSIDERACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DE LEY DEL SISTEMA INTEGRAL DE APOYOS A LAS FAMILIAS DE LA REGIÓN DE**



**MURCIA, FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CIUDADANOS-  
PARTIDO DE LA CIUDADANÍA Y POPULAR (10L/PPL-0038).**

Para presentar la Proposición de ley ante el Pleno, interviene en primer lugar don Francisco Álvarez García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien es interrumpido por la Presidencia que le indica que no establezca diálogo con los diputados desde los escaños. Solicita que se eviten descalificaciones y pide calma y respeto al orador.

Algunos diputados hablan desde sus escaños y ante ello, siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos, la Presidencia suspende la sesión durante diez minutos.

Se reanuda la sesión cuando son las doce horas y diez minutos.

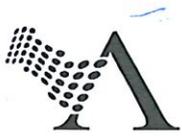
Continúa la intervención del Sr. Álvarez García para presentar la Proposición de ley y, seguidamente, interviene también en este turno de presentación compartido doña María del Carmen Pelegrín García, del Grupo Parlamentario Popular.

Abierto por la Presidencia el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra doña Gloria Alarcón García, del Grupo Parlamentario Socialista, y, en turno compartido de forma sucesiva, don Juan José Liarte Pedreño, doña María Marín Martínez, don Juan José Molina Gallardo y don Pascual Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Mixto.

(Antes de su intervención, abandona la Mesa la Sra. Alarcón García, Vicepresidenta Segunda, de conformidad con el artículo 36.3 del Reglamento de la Cámara).

En el turno para cerrar el debate, interviene la Sra. Pelegrín García.

Votada la toma en consideración por la Cámara de la Proposición de ley, el resultado es favorable a la toma en consideración por veinticuatro votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Sr. Carrera de la Fuente, Sr. Liarte Pedreño y Sr. Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Mixto) y veintiuno en contra (Grupo Parlamentario Socialista, Sr. Esteban Palazón, Sra. Marín Martínez, Sra. Martínez Vidal y Sr. Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Mixto).



Asamblea Regional  
de Murcia

La Presidencia anuncia que, habiendo resultado la votación favorable a la toma en consideración, la Mesa de la Cámara acordará la apertura del plazo de propuesta de audiencias legislativas y la remisión del texto a la Comisión correspondiente para su tramitación.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las trece horas, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,

